

SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR****CONTRATACIÓN DIRECTA**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE AREA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

1. Introducción

La Secretaria de Educación Departamental, tiene la responsabilidad de fortalecer la prestación del servicio educativo del Departamento del Atlántico, bajo los preceptos e una educación con calidad solo es posible, a través del disfrute de ambientes pedagógicos básicos y complementarios, que garanticen el acceso, la calidad y la permanencia, a los servicios educativos que prestan los establecimientos educativos oficiales. Por ende, a través de la ejecución de los planes de infraestructura educativa, los temas pertinentes a accesibilidad, seguridad, comunidad y disponibilidad de espacios adecuados a las necesidades, se garantiza el proceso de formación escolar permanente.

Las Instalaciones y ambientes escolares necesarios para la prestación de una educación con calidad, se refiere particularmente, a los denominados ambientes pedagógicos básicos y complementarios, entendiéndose por básicos, los ambientes destinados para aulas de clases, centro de recursos, laboratorios de ciencias aulas de tecnologías, talleres, espacios para la práctica de actividades deportivas, las áreas de circulación y las aulas múltiples o multifuncionales. Los servicios sanitarios, bienestar estudiantil, los servidores generales y parqueaderos.

Por consiguiente, se crea la necesidad de brindar una permanencia educativa a todos los niños, niñas y adolescentes de los Municipios no Certificados del Departamento del Atlántico, con la finalidad de construir, mejorar y/o ampliar las Instituciones Educativas esenciales dentro de la cuáles tengan espacios apropiados, modernos y seguros para la comunidad educativa.

Para atender la necesidad, se requiere la compra de los lotes para la construcción, mejoramiento y/o ampliación de las Instituciones Educativas, lo que implica la revisión y preparación de los documentos necesarios para dicha contratación.

En consecuencia, de lo anterior, existe la necesidad de vincular un equipo de Profesionales en diferentes disciplinas, que preste sus servicios a la Secretaria de Educación Departamental del Atlántico, que se encargue de hacer la revisión y análisis de los procesos precontractuales, para el apoyo en la compra de inmuebles y para las obras de Infraestructura Educativa de los Municipios no Certificados del Departamento del Atlántico.

2. Clasificación (UNSPSC)

A continuación, se menciona la clasificación de las naciones unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Descripción
1	80111600	Servicios de personal temporal

3. Definición del Sector Económico a que pertenece el Contrato

El Banco de la Republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- **Sector terciario o sector de servicios.**

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada

➤ Producción de películas

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

4. Análisis del Mercado

Producto Interno Bruto

II Trimestre 2023

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Iltrim23_produccion_y_gasto.pdf
(15 de agosto de 2023)

En el segundo trimestre de 2023pr, el producto interno bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

durante el primer semestre de 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el producto interno bruto presenta un crecimiento 1,7%. las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- actividades financieras y de seguros crece 12,7% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

respecto al trimestre inmediatamente anterior, el producto interno bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.

- comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.
- industrias manufactureras decrece 2,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2023^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 ^{pr} -II / 2022 ^{pr} -II	2023 ^{pr} -I / 2022 ^{pr}	2023 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,3	0,4
Explotación de minas y canteras	3,8	4,1	1,1
Industrias manufactureras	-4,0	-1,6	-2,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,3	1,3	1,2
Construcción	-3,7	-3,6	0,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	-3,2	-1,3	-2,9
Información y comunicaciones	1,1	1,8	0,5
Actividades financieras y de seguros	3,7	12,7	-3,0
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	-0,2	0,8	-0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	3,2	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	12,2	15,5	-2,2
Valor agregado bruto	0,3	1,6	-1,0
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,8	2,4	-0,3
Producto Interno Bruto	0,3	1,7	-1,0

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,8%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,8%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2023^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023 ^{pr} -II / 2022 ^{pr} -II	2023 ^{pr} / 2022 ^{pr}	2023 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-1,3	0,02	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,6	1,5	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	-0,2	0,8	-0,8

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Principales Indicadores del Mercado Laboral

TOTAL, NACIÓN

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2023.pdf>
(31 de agosto de 2023)

Para el mes de julio de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (11,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales frente a julio de 2022 (63,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,6%, lo que representó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (56,5%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
Julio (2015 - 2023)

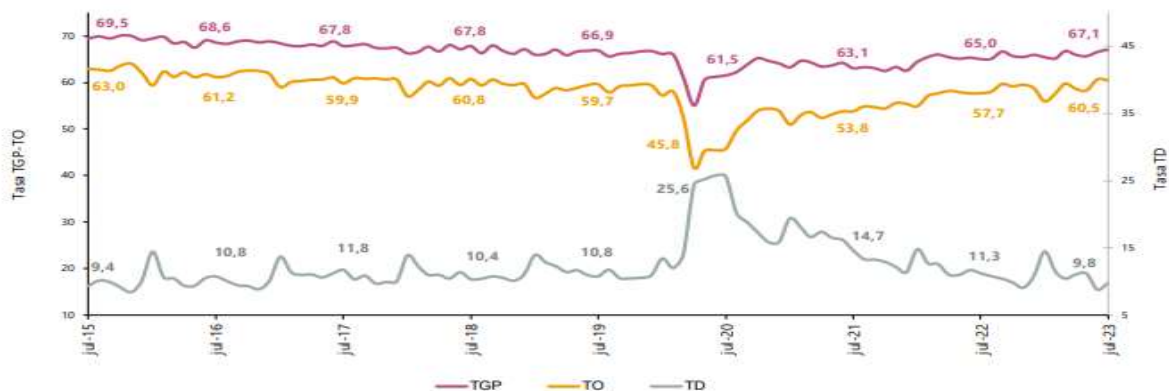


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En julio de 2023, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,8%, lo que representó una disminución de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (11,3%). la tasa global de participación se ubicó en 67,1%, lo que significó un aumento de 2,0 puntos porcentuales frente a julio de 2022 (65,0%). finalmente, la tasa de ocupación fue 60,5%, lo que representó un aumento de 2,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (57,7%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de julio de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.182 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Construcción (1,1 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios (1,0 puntos porcentuales) y Comercio y reparación de vehículos (0,8 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*

Total nacional

Julio (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Julio 2022	Julio 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.055	23.182	100	1.127	
Construcción	1.476	1.710	7,4	234	1,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.737	1.954	8,4	218	1,0
Comercio y reparación de vehículos	3.871	4.047	17,5	176	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.475	1.638	7,1	163	0,7
Transporte y almacenamiento	1.707	1.829	7,9	122	0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.288	3.349	14,4	61	0,3
Actividades inmobiliarias	239	297	1,3	58	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^A	507	546	2,4	39	0,2
Industrias manufactureras	2.458	2.494	10,8	36	0,2
Información y comunicaciones	340	374	1,6	34	0,2
Actividades financieras y de seguros	441	466	2,0	25	0,1
Administración pública, defensa, educación y atención de la salud humana	2.693	2.714	11,7	20	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.821	1.761	7,6	-60	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.

5. Técnico

La Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico requiere la contratación de un grupo de personas naturales, para realizar apoyo y acompañamiento a los procesos de área de infraestructura educativa de la dependencia.

Los perfiles requeridos, obligaciones y valores de los contratos son los siguientes:

Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos
PERSONA NATURAL - CON TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA, CON 3 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	- Estructurar, elaborar, revisar y ajustar, con sujeción a la normatividad que rige la contratación estatal, los documentos de los procesos de contratación para la compra de inmuebles y para las obras de Infraestructura Educativa de los Municipios no Certificados del Departamento del Atlántico. Revisar los documentos de los procesos precontractuales que se le encomienden y conceptuar sobre su integridad, consistencia y legalidad. - Requerir a las dependencias competentes los documentos necesarios	El valor del contrato es de ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$11.193.000), incluidos todos los

	para adelantar los procesos precontractuales y para la celebración de los respectivos contratos. • Prestar la asesoría jurídica en la estructuración y desarrollo de los procesos precontractuales que se le encomienden y participar en todos los procesos de contratación en los que se solicite su asistencia. • Tramitar las peticiones y solicitudes de los órganos de control y de terceros que se le asignen. • Elaborar los estudios de título y estudios previos de cada uno de los inmuebles objeto de compraventa por parte del Departamento del Atlántico. • Mantener informado permanentemente a la Secretaría de Educación Departamental de las actividades realizadas.	impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación
PERSONA NATURAL - CON TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO, CON 3 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	• Apoyo técnico en la obtención y verificación de las cantidades de obra para los proyectos de infraestructura Educativa de la Secretaría de Educación Departamental. • Preparación y verificación de análisis unitarios presupuestos y especificaciones técnicas de los proyectos. • Visitas a los sitios de obra, para la realización de las actividades propias de seguimiento y supervisión de obras. • Apoyo en la inspección y vigilancia, para la correcta ejecución de las obras y proyectos de la Secretaría de Educación Departamental. • Análisis de cada uno de los documentos que soportan el estudio previo de los inmuebles objeto de contrato de compraventa para el mejoramiento, ampliación y/o construcción de la infraestructura educativa del Departamento del Atlántico. • Revisión de los avalúos y planos de los impuestos objeto de estudio para la compra por parte del Departamento del Atlántico. • Mantener informado permanentemente a la Secretaría de Educación Departamental de las actividades realizadas.	El valor del contrato es de ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$11.193.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación
PERSONA NATURAL - CON TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO, CON 2 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	• Apoyo técnico en la obtención y verificación de las cantidades de obra para los proyectos de infraestructura Educativa de la Secretaría de Educación Departamental. • Preparación y verificación de análisis unitarios presupuestos y especificaciones técnicas de los proyectos. • Visitas a los sitios de obra, para la realización de las actividades propias de seguimiento y supervisión de obras. • Apoyo en la inspección y vigilancia, para la correcta ejecución de las obras y proyectos de la Secretaría de Educación Departamental. • Análisis de cada uno de los documentos que soportan el estudio previo de los inmuebles objeto de contrato de compraventa para el mejoramiento, ampliación y/o construcción de la infraestructura educativa del Departamento del Atlántico. • Revisión de los avalúos y planos de los impuestos objeto de estudio para la compra por parte del Departamento del Atlántico. • Mantener informado permanentemente a la Secretaría de Educación Departamental de las actividades realizadas.	El valor del contrato es de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$10.500.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación

6. Obligaciones Generales

1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.
2. Afiliarse a una Administradora de Riesgos Laborales
3. Cumplir de buena fe el objeto del contrato.
4. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.

5. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y relacionadas.
6. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente.
7. Guardar reserva de la información que le sea suministrada o maneje en ejercicio de las actividades u obligaciones.
8. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignados.
9. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
10. Pagar los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.
11. Y demás actividades encomendadas por la Secretaria de manera oportuna y eficiente o por el supervisor del contrato o persona que este designe.

7. Análisis Económico

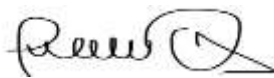
El valor estimado de la contratación es de **TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS (\$32.886.000)** este valor incluye todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación de los contratos.

Los futuros contratos tendrán un plazo para la ejecución es de UN (1) mes y QUINCE (15) días, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

Por lo anterior los contratos se suscribirán de manera directa con los contratistas que se encuentren en capacidad de ejecutar el objeto de los contratos, y cuenten con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Para constancia se firma el 18 de septiembre de 2023.



JOSE ANGEL ACOSTA CUELLO

Asesor Externo

Secretaría General

Departamento del Atlántico.